

BOLETÍN No. 158 ->>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social gestiona convenio con la Autónoma de Aguascalientes para prácticas profesionales y servicio social.

El derecho laboral cuenta con elementos que pueden potencializar los juicios orales de otra índole: GMM.

Cada vez son las más las empresas e instituciones que buscan a estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes para cubrir sus espacios destinados a servicio social y prácticas profesionales, muestra de ello es la delegación en Aguascalientes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); comentó el rector Mario Andrade Cervantes, al recibir al delegado Gregorio Macías Moreno.

Durante la reunión, el delegado de la STPS externó el interés de firmar un convenio de colaboración para la realización de servicio social y prácticas profesionales por parte de estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la UAA, en áreas como las juntas de Conciliación y Arbitraje, y de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Al respecto, Macías Moreno indicó que a través de estas actividades los alumnos pueden incursionar directamente en el derecho laboral desde circunstancias reales y especialmente dentro del organismo que regula la actividad laboral en el país.

También explicó que por instrucciones de la STPS, se solicitó tener constante comunicación con la Autónoma de Aguascalientes para plantear servicios y acciones bilaterales; incluso manifestó que, de ser posible, se gestionarían becas para beneficio del estudiantado.

Asimismo, señaló que la vinculación de las dependencias gubernamentales con las instituciones de educación superior es de gran importancia, ya que de éstas egresan los profesionistas que formarán parte del sector productivo, por lo cual las estancias federales y locales están al servicio de brindar mejores oportunidades para potencializar sus capacidades.

Finalmente, el delegado conminó a las autoridades a tomar en cuenta el aspecto del derecho laboral y la Ley Federal del Trabajo para la implementación del reciente sistema de justicia oral en las audiencias civiles, penales, administrativas y mercantiles.

